



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RES. H. N° 1645/21

SALTA, 28 DIC 2021

EXPTE. N° 5263/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna SOFIA CAROLINA AVILA, LU N° 714821 y LU N° 717089, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Concepción (Paraguay), mediante el Programa de Movilidad Estudiantil - ZICOSUR; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna AVILA eleva la correspondiente certificación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación eleva informe y sugiere otorgar el reconocimiento de materias solicitado por la alumna AVILA;

QUE mediante Res. CS. N° 386/09, se aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones para estudiantes de la Universidad Nacional de Salta que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS", en la cual se establece la escala vigente para el país de Paraguay;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 390/21, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 14-12-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento total de materias a la alumna SOFIA CAROLINA AVILA, LU N° 714821 y LU N° 717089, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Concepción (Paraguay), bajo el marco del Programa de Movilidad Estudiantil - ZICOSUR, de acuerdo al siguiente detalle:

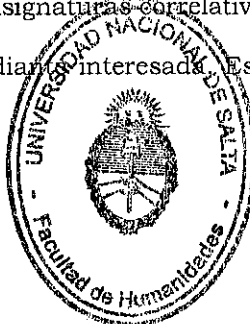
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN PLAN 2000	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (PARAGUAY)	NOTA	FECHA
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL I	10 (Diez)	22-06-20
OPTATIVA: EDUCACIÓN AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	10 (Diez)	04-07-20
PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	10 (Diez)	17-06-20
EVALUACIÓN EDUCATIVA	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE I	10 (Diez)	24-06-20
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL	10 (Diez)	08-06-20
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	TECNOLOGÍA EDUCATIVA I	7 (Siete)	15-06-20


ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el Artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la estudiante interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

JAN/LBR

Dra. 
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BUEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa